

## LOS TOVAR Y SU TORRE DE BOCA DE HUÉRGANO<sup>1</sup>

Raúl RODRÍGUEZ GARCÍA

**RESUMEN:** La Torre de los Tovar, localizada en la villa de Boca de Huérgano (León), ha sido y es testigo mudo de un glorioso pasado que aún permanece ignorado. Esta investigación se centrará en dar a conocer la torre y el noble linaje al que perteneció: Los Tovar-Enríquez. Todo ello en el marco de la Historia como ciencia, cuyo objetivo es difundir y poder dar a entender el pasado.

**PALABRAS CLAVE:** Torre de los Tovar, Edad Media, Boca de Huérgano, León.

**ABSTRACT:** The Tower of the Tovar, located in the town of Boca de Huérgano ( León), has been and is a mute witness of a glorious past which remains ignored. This small research will centre on making the tower and the noble lineage known, to which the Tovar-Enriquez belonged. All of it in the context of History as a Science, which aims to announce and to imply the past.

**KEYWORDS:** The tower of the Tovar, Midle Age, Boca de Huérgano, León.

En la comarca leonesa de la Montaña Oriental leonesa se halla la Torre de los Tovar, localizada en Boca de Huérgano, muy próxima a Riaño.

Esta construcción, única en la zona, hace necesaria una investigación que trate de dar respuesta a su origen y posterior desarrollo. Al vacío documental que hemos constatado debemos añadir el hecho de que el estudio de la torre se hace imprescindible ante la existencia de un proyecto constructivo cuyo resultado final sería la creación del Centro Cinegético de la Reserva Regional de Caza de Riaño en el interior de la torre, aprovechando la estructura existente y añadiendo nuevas dependencias en torno a su fábrica.

Las propias obras de realización del proyecto de Centro Cinegético<sup>2</sup> han permitido el descubrimiento de nuevos restos e indicios, en torno a la torre. Los

---

<sup>1</sup> Recibido el 20 de marzo y aceptado para su publicación el 21 de abril de 2010..

<sup>2</sup> Aprobado por la Consejería de Fomento, de la Junta de Castilla y León a fecha de 4 de diciembre de 2007.

nuevos descubrimientos arqueológicos exigen, igualmente, un análisis detallado del material hallado.

El estudio de la citada Torre de los Tovar será algo fundamental para reivindicar su importancia histórica y estratégica como una de las construcciones más representativas de la zona.

Nuestra pequeña investigación se orienta en una doble vertiente: el análisis del linaje de la Familia de los Tovar-Enríquez y, en segundo lugar, es estudio de la Torre de los Tovar como fortificación.

## **1. LA FAMILIA DE LOS TOVAR-ENRÍQUEZ.**

Es preciso, para comenzar, centrarse en el estudio de las familias que tuvieron en posesión la Torre de los Tovar. Ésta perteneció a los Tovar y a los Enríquez. Al tratarse de dos linajes, que se unirán posteriormente, debemos centrar nuestras primeras atenciones en la familia Enríquez, ya que será esta familia quien de origen al *Estado de Tierra de la Reina*. Posteriormente nos centraremos en la familia Tovar.

### **1.1. La Familia Enríquez**

Esta familia se encuentra emparentada, directamente, con el linaje de la Casa Real de los Trastámara<sup>3</sup>. El fundador de esta rama familiar será el conde don Tello, hijo de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán, amante del monarca. De dicha unión ilegítima nacerán hasta siete vástagos, de los cuales son dos los que deben interesarnos; don Enrique, futuro Enrique II de Castilla y de León ( 1369-1379 ), y don Tello. De este último podemos encontrar referencias desde 1340<sup>4</sup>, cuando aparece como testigo de la confirmación que Alfonso XI realiza del privilegio que había otorgado su antecesor, Alfonso X, al monasterio de Sahagún. Conocemos otros datos de su vida gracias a la obra de J. Pellicer<sup>5</sup>, quien le define como un importante caballero castellano de la época, sirviendo de forma intensa y ejemplar a los intereses de su hermano, don Enrique. Fue Señor de Aguilar de Campoo y de

---

<sup>3</sup> Sobre la dinastía Trastámara podremos remitirnos a los trabajos de, entre otros, J. VALDEÓN BARUQUE como son; *Los Trastámara: el triunfo de una dinastía bastarda* (2001) o *Pedro I, el cruel, y Enrique de Trastámara: ¿la primera guerra civil española?* (2002) y a los trabajos de L. SUÁREZ, como por ejemplo; *Juan I de Trastámara*. (1994)

<sup>4</sup> J.M., RUIZ ASENCIO, (2002). *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León. VII*. León: Centro de Estudios e investigación "San Isidoro", Doc. 2276.

<sup>5</sup> J. PELLICER (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*.

Castañeda, desde 1368, así como de otras villas y lugares<sup>6</sup>. Podemos fijar la fecha de su muerte en el 15 de octubre de 1370, en teoría sin descendencia, ya que de su matrimonio con doña Juana de Lara Cerda de Haro no tendrá hijo alguno; sí tendrá descendencia ilegítima con su amante, doña Elvira, naciendo de esta segunda relación hasta siete hijos, cinco mujeres y dos varones<sup>7</sup>. De todos estos descendientes será don Alonso, el más implicado en el señorío de Tierra de la Reina.

Don Alonso Enríquez será el primer eslabón de la familia Enríquez que nosotros tratamos. El 18 de febrero de 1371 recibe, de manos del rey Enrique II, por los servicios prestados, el *Estado de las Tierras de la Reina*, así como las villas de Portillo, Aldeamayor y Siero y sus lugares, incluidos los solariegos<sup>8</sup>. Sobre dicha cesión o merced se configurará el mayorazgo, de forma que el Estado de Tierra de la Reina será el principal título de sucesión.

Don Alonso casará con doña Isabel de Haro, viuda de don Garci Fernández Manrique y madre del conde de Castañeda, de esta forma la familia Enríquez quedaría ligada a las grandes familias nobiliarias hispánicas, al ser esta casa hermana de la de los Marqueses de Aguilar. Del matrimonio entre don Alonso y doña Isabel nacerá Juan Enríquez de Castilla, al cual ya encontramos como segundo Señor de los Estados de Tierra de la Reina desde 1431. De él sabemos que sirvió al rey don Juan II, en la Tala de la Vega de Granada, en 1431, bajo las órdenes de su tío materno, Garci Fernández de Manrique, Conde de Castañeda. Casará con doña Constanza Sarmiento, hija de don Juan Rodríguez de Sarmiento de Villamayor y de doña María Sarmiento, progenitores de las Casas de los Marqueses de Castrofuerte y de Lanzarote, naciendo de esta unión una única heredera, doña Constanza Enríquez de Castilla, que heredará el señorío.

Doña Constanza será la tercera Señora de Tierra de la Reina y su condición de mujer será clave para poder entender el devenir de la casa de los Enríquez, al casar, en 1447, con don Juan de Tovar. El enlace dará lugar al nacimiento de la casa Jiménez- Tovar.

---

<sup>6</sup> J. PELLICER (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*. p. 3.

<sup>7</sup> Las cinco mujeres serán; Juana, Elvira, María, Isabel y Constanza, todas ellas desposadas con hombres de grandes linajes. Los varones serán don Juan Téllez, que casará con doña Leonor Laso de la Vega y Cisneros, y don Alonso Enríquez de Castilla, según el memorial citado en las notas anteriores.

<sup>8</sup> A.H.N, S.C, Leg. 24.016.

Doña Constanza será criada por su tía materna, doña Aldonza<sup>9</sup>. Con su emancipación fijará su residencia en la fortificación de Boca de Huérgano, con toda probabilidad en la Torre de los Tovar, aunque también podría haber utilizado el castillo de don Tello, localizado en Siero. El amor y respeto desarrollado por ésta hacia las Tierras de la Reina ha quedado reflejado, especialmente, en el desarrollo de toda una serie de obras, que han llegado hasta nuestros días, como son la fundación del patronazgo de la Iglesia de San Vicente, en Boca de Huérgano, y la construcción de la Capilla de la iglesia de los Espejos. Son muchas e importantes las donaciones realizadas, junto a su marido don Juan, al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, que reflejan su gran devoción por este santo y su implicada labor para con la Iglesia.

Será ella quien decida casarse, en 1447, con don Juan de Tovar, miembro de la familia de los Tovar y destacado caballero de la época. De dicho matrimonio nacerá doña Francisca de Tovar y Enríquez y don Sancho de Tovar y Enríquez de Castilla, futuro señor de Tierra de la Reina.

La importancia de la figura de doña Constanza, así como de la de sus amistades queda de manifiesto por el proceso de elaboración de su testamento, fechado el 15 de junio de 1504, y en el cual deja el Señorío de la Reina a su hijo, don Sancho de Tovar, y muestra el deseo de ser enterrada junto a su esposo, en la iglesia de Santa María de Revilla Vallejera. La redacción del testamento será del escribano de cámara de los Reyes Católicos, Íñigo de Dizola, ratificando su posición social elevada.

## 1.2. La Familia de los Tovar

Llegados a este punto de la reconstrucción de la familia Enríquez será cuando entren en escena los Tovar. Nos encontramos ante una importante familia castellana, cuyos orígenes, según Pellicer, llegan hasta don Alvar Fáñez, comúnmente conocido como Minaya, “...*tan Grande en Estado, i Sangre, como conocido por Su Valor i Acciones en las Historias de Castilla, i de la misma Línea de Sus Príncipe.*”<sup>10</sup>. Desde este personaje, hasta don Juan de Tovar, podemos conocer el desarrollo de la familia, así como sus políticas matrimoniales, que les llevarán a parentarse con importantes casas y linajes nobles<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> J. PELLICER, (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*. p. 6.

<sup>10</sup> J. PELLICER (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*. p. 15.

<sup>11</sup> El árbol genealógico, de la familia Tovar, podemos reconstruirlo, en su práctica totalidad, gracias a las indicaciones hechas por don Fernando de Tovar, en su Memorial. Para facilitar la

Los puestos ocupados por los diferentes miembros de la familia Tovar, en la administración, nos servirán para poder entender la organización familiar, que desde 1447 se encuentra unida a las posesiones de Tierra de la Reina. Ocuparon puestos como los de Adelantados Mayores hasta Camareros Mayores, contando siempre con la consideración de “ricos omes”. Se puede fijar la fundación del Señorío de Tovar en 1218, cuando el rey don Fernando III de Castilla y su madre, doña Berenguela de Castilla, entregan a don Sancho Fernández de Tovar, en fecha 19 de mayo, la merced de las jurisdicciones de la villa de Tovar, actual Talavera la Real<sup>12</sup>.

Miembro de este importante linaje será don Juan de Tovar, Señor de Belamazán, guarda y vasallo del Rey, quien en 1447, como ya señalamos, casa con doña Constanza Enríquez de Castilla Señora de Tierra de la Reina. Podemos destacar la fecha del 10 de octubre de 1464, cuando el rey Enrique IV hace donación de la Merindad de Valdeburón, Valdeón, Sajambre, Tierras de Aleón y Maraña, veinte lugares en total, a don Juan, como recompensa por los bienes y servicios prestados a la Casa Real<sup>13</sup>. Dicha donación se hará en contra de una disposición anterior, hecha por el mismo rey Enrique IV, donde se le concede a la Merindad de Valdeburón, por petición de los propios habitantes de la zona, la puesta en práctica de la ley de Juan II, por la cual se prohibía la enajenación de la posesión de estas tierras a la Corona<sup>14</sup>. Como era de esperar, los habitantes del lugar no aceptaron la donación regia, a pesar de la ratificación posterior de Enrique IV, y será el inicio de toda una serie de conflictos, por los cuales los habitantes de Valdeburón atacarán las posesiones de los Tovar en el Estado de la Reina: “...fueron hacia su casa de Boca de Huérgano e que le robaron sus vasallos, e hicieron otras fuerzas e dapnos”<sup>15</sup>. Debemos suponer que dicho ataque se producirá sobre la Torre de los Tovar, en la localidad de Boca de Huérgano.

Como consecuencia de los acontecimientos y al ver Enrique IV los problemas que había causado su donación de Valdeburón a don Juan de Tovar, decide anular dicha donación y concede a los concejos de la merindad el privilegio de que nunca serán enajenados de la Corona, pudiendo, incluso, elegir a su merino<sup>16</sup>. Varias

---

reconstrucción de la familia hemos elaborado un esquema familiar que adjuntamos en forma de Anexo I.

<sup>12</sup> J. PELLICER (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*. p. 10.

<sup>13</sup> E. MARTINO (1980). *La Montaña de Valdeburón*. Madrid. p. 57.

<sup>14</sup> A.G.S, M y P. Leg. 344.

<sup>15</sup> J. PELLICER (1672). *Memorial de don Fernando de Tovar*. p. 12.

<sup>16</sup> A.G.S, M y P. Leg. 344.

disposiciones de los Reyes Católicos nos hacen pensar en el hecho de que don Juan de Tovar no aceptará, de buen grado, la decisión de Enrique IV<sup>17</sup>. Los intereses y problemas relacionados con la donación fallida de la merindad de Valdeburón continuarán desarrollándose posteriormente, como podemos apreciar en los enfrentamientos entre don Fernando de Prado, Señor de Valdetuéjar, y don Juan de Tovar, por la posesión del cargo de merino de Valdeburón<sup>18</sup>. Las presiones a las que están sometidos hacen que se les permita a los vecinos del lugar, la creación de una Hermandad, cuyo objetivo era la defensa ante “...*muchas muertes e robos e males e dapnos...*”<sup>19</sup>; dicha autorización es un claro ejemplo de las graves tensiones y problemas vividos en la zona, sometida a abusos que vendrían por parte de aquellos nobles que se creían con derechos sobre las tierras de Valdeburón, especialmente de don Juan de Tovar<sup>20</sup>, quien se creía con derechos, que excedían de las funciones propias e implícitas de su cargo. Como podríamos ver en otros muchos casos, las relaciones entre los señores y sus vasallos pasarían por claros momentos de tensiones, en gran medida como consecuencia de los abusos de los señores y la extralimitación de sus funciones y derechos. En nuestro caso concreto, sabemos que los abusos y tensiones continuarían existiendo, llegando a poner en manos de la justicia la propia actuación de don Juan de Tovar<sup>21</sup>, especialmente la usurpación en el poder de los concejos, concretamente en la jurisdicción ordinaria de los mismos. Las tensiones terminaron por convertirse en enfrentamientos armados entre las diferentes partes en 1484, cuando los cabecillas de una revuelta, que evidenciaba los abusos que estaban sufriendo, fueron ajusticiados, siendo colgados de las almenaras de la Torre de los Tovar, por orden de don Juan de Tovar<sup>22</sup>. El ajusticiamiento de algunos de los vecinos del lugar serviría para hacer que la situación se calmase, al menos por un periodo de tiempo no muy largo,

---

<sup>17</sup> Los Reyes Católicos reafirmarán la decisión de su predecesor en cuanto a la Merindad de Valdeburón e incluso permitirán la creación de una Hermandad en aquellas tierras, cuyo objetivo sería defenderse de los abusos y crímenes llevados a cabo por ciertos nobles. E. MARTINO, (1980). *La Montaña de Valdeburón*. Madrid. p. 60.

<sup>18</sup> E. MARTINO (1980). *La Montaña de Valdeburón*. Madrid. p. 61.

<sup>19</sup> A.G.S, R.G.S. III- 1475, f. 234.

<sup>20</sup> A.G.S, R.G.S, IV- 1480. 148004,111. Documento fechado en el 11 de abril de 1480, por el cual se obliga a don Juan de Tovar a no excederse de sus funciones y de los derechos implícitos en sus cargos.

<sup>21</sup> A.G.S, R.G.S, 148405, 101. Documento resultante de un pleito entre don Juan de Tovar y la Merindad de Valdeburón. Fechado en el 20 de mayo de 1484.

<sup>22</sup> Aunque no ha sido posible el localizar el documento que recoge estos hechos descritos nos podemos basar en el fundamento de una serie de celebraciones populares, que viene aconteciendo desde hacer varios años, en la localidad de Burón recordando estos hechos.

aunque las tensiones continuarán, y el pulso entre la merindad de Valdeburón y don Juan de Tovar continuará.

### **1.3. Los Tovar Enríquez**

El matrimonio de doña Constanza Enríquez y don Juan de Tovar, en 1447, a que ya nos hemos referido, hará que ambas familias se unan, ligando con ellos los intereses y estrategias de ambas partes. La unión de la dos familias será una realidad con el nacimiento Sancho de Tovar i Enríquez de Castilla y de su hermana Francisca. Será el primogénito quien herede, de su madre, el Estado de la Reina i Siero, con todas sus fortalezas, servidumbres y anexos al mayorazgo, habiendo heredado, de su padre, el título de Señor de Belamazán. De Francisca sabemos que casó con don Diego Hurtado de la Vega, y que funda, junto a su madre, los patronazgos de las Iglesias de San Vicente y Santa María, en Boca de Huérgano y Espejos respectivamente<sup>23</sup>.

Respecto a don Sancho, será IV Señor de la Tierra de la Reina, desde 1504, por muerte de su madre, y II Señor de Belamazán. Su vida transcurrirá en torno a la Casa Real, ocupando diferentes puestos que le servirán para acumular grandes riquezas y ganar grandes honores y prestigios. Símbolo de este poderío será la fundación, junto a su mujer, de un enterramiento en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, del cual era devoto y asiduo y en el que colaboraba con importantes donaciones económicas<sup>24</sup>.

Las obras y servicios prestados le harán acreedor, de manos de Fernando el Católico, del derecho de la explotación minera de las tierras de la Reina y de Valdeburón, que pertenecía a la Corona. Don Sancho casará con doña Elvira de Roxas, hija de don Diego Gómez Sandoval de Roxas, III Conde de Castro y I Marqués de Denia, y de doña Catalina de Mendoza. El enlace de la pareja ya se habría producido en 1490, como nos indica la presencia del matrimonio en la dotación de la Capellanía y Patronazgo de Santa María, en Espejos. Este casamiento es otro ejemplo de la buena política matrimonial de la familia Tovar-Enríquez, que busca el engrandecimiento económico, a través de la dote, emparentándose con algunas de las casas nobles más destacadas. Tenemos constancia de que de este matrimonio nacerán hasta nueve hijos; 5 mujeres y 4 hombres, siendo el primogénito don Fernando de Tovar i Enríquez de Castilla, heredero del Señorío de Tierra de la Reina y del resto de títulos y posesiones

---

<sup>23</sup> J. PELLICER, J (1672). Memorial de don Fernando de Tovar. p. 13.

<sup>24</sup> Las referencias a estas donaciones y la fundación las conocemos gracias al Registro Libro de las Fundaciones de la Orden del Glorioso Patriarca San Benito.

paternos, hecho que se produce en 1507 y que conocemos por medio del testamento de su padre, don Sancho.

Pellicer lleva la reconstrucción de la familia hasta 1672, momento de la presentación del *Memorial* por parte de don Fernando de Tovar i Enríquez de Castilla. Toda la información y méritos presentados por don Fernando le valdrán para recibir, en 1680, el Marquesado de Valverde de la Sierra, de manos de Carlos II.

## **2. LA TORRE DE LOS TOVAR**

Nos hallamos ante un torreón medieval, datado entre los S.XIII y S.XV, del cual se conservan tres de sus lienzos, que han sido restaurados recientemente, impidiendo su derrumbe total. Manuel Gómez Moreno, "*Catálogo Monumental de la Provincia de León*"<sup>25</sup>, hace referencia a la Torre de los Tovar como torreón cuadrado que podía datarse a finales del S.XIV.(IMAGEN nº 2).

Nos centraremos en tres puntos concretos, para poder llegar a entender la realidad y el conjunto de la torre a través del análisis de la construcción.

### **2.1. Marco geográfico**

La fortificación, (IMAGEN nº 1) está en la localidad de Boca de Huérgano, provincia de León, como ya se ha señalado anteriormente. La localización exacta de la torre nos la ofrece la Carta Arqueológica provincial<sup>26</sup>. Las coordenadas exactas son 42° 58'27''- 4° 55'20''. Su altura sobre el nivel del mar es de 1120m. Esta localización debemos entenderla en el ámbito del Parque Regional de los Picos de Europa, encontrándose dispuesta en pleno paso hacia Potes, provincia de Cantabria, y hacia Guardo, provincia de Palencia. Con ello volvemos a ratificar la importancia estratégica de esta construcción que serviría para control de paso hacia el mar y hacia la meseta, puerta de acceso a las rutas que se desarrollaban por sinuosos caminos entre las agrestes montañas de la zona.

### **2.2. Marco histórico**

Esta construcción no se hallaba aislada, ya que se trata más de una construcción simbólica cuyo carácter militar es escaso o nulo, rodeada, en un perímetro de poco kilómetros, por hasta 3 castillos defensivos. Esta circunstancia nos vuelve a

---

<sup>25</sup> León. 1979.

<sup>26</sup> Consultada en el Área de Cultura, Servicio de Arqueología, de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León en León. Agradecer al personal del Área de Cultura su ayuda y disposición para la consulta de las cartas arqueológicas.



ratificar en la idea de que nos encontramos ante el punto de control, de paso estratégico, siendo la Torre de los Tovar el que se encuentra en el centro de este entramado defensivo y de control, a pesar de su clara función de residencia familiar.

Los tres castillos, a los que nos referimos son los de Riaño, actualmente bajo las aguas del pantano, y los de Siero y Portilla de la Reina, cuyos restos pueden ser aun hoy en día apreciados. De ninguno de estos castillos hace referencia Manuel Gómez-Moreno en su obra<sup>27</sup> pero tenemos constancia de ellos gracias a las Cartas Arqueológicas y a la documentación medieval. Tal es el caso de los castillos de Siero y Portilla que aparecen en el documento sobre el Tratado de Medina de Rioseco, fechado el 21 de marzo de 1181<sup>28</sup>. De época un poco posterior serán otros documentos, el primero de ellos es un nuevo tratado de paz entre León y Castilla<sup>29</sup>, mientras el segundo hace referencia a la dote recibida por Berenguela de Castilla, hija de Alfonso VIII de Castilla, por su casamiento con Alfonso IX de León<sup>30</sup>. Sobre el castillo de Riaño los datos con los que contamos son más escasos debido a su peculiar situación, sumergido bajo las aguas del pantano, pero sí conocemos que se trataría de un castillo altomedieval fundado sobre un antiguo castro Vadiniense de época romana<sup>31</sup>

El Torreón de lo Tovar tendría una función simbólica y de residencia para la familia, los señores de la Tierra de la Reina, formando parte del conjunto defensivo existente en estas tierras de frontera.

### **2.3. Descripción de la torre**

Se trata de un torreón que creemos fue construido a finales del S.XIV,

---

<sup>27</sup> M. GÓMEZ-MORENO. (1979). *Catálogo Monumental de la Provincia de León*. León: Editorial Nebrija. p. 476.

<sup>28</sup> Tratado firmado entre Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla, por el cual ambos monarcas ponen en manos de los priores de Santiago y Hospitalarios una serie de castillos, siendo el objetivo de esta cesión el asegurar la paz entre ambos reinos. Este documento lo podemos encontrar en el trabajo de ESTEPA, C. (1988). *El Reino de León en la Alta Edad Media. Cortes. Concilios y Fueros*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", p. 221.

<sup>29</sup> Tratado firmado entre Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla. Por dicho tratado Alfonso VIII debe devolver al Reino de León tres castillos, entre los que encontramos el de Portilla de la Reina. Documento localizado en el Archivo de Huelgas de Burgos, leg. 1, nº 11.

<sup>30</sup> Entre los castillos que recibe doña Berenguela por su matrimonio con Alfonso IX de León estará el de Portilla de la Reina. J.M., FERNÁNDEZ CATÓN (1991) *Colección Documental de l Archivo de la Catedral de León*. V. VI. León. Pag.166

<sup>31</sup> VV.AA. (1997). *Castillos de España*. V.II. León: Everest, p. 1028.

coincidiendo con la creación del señorío de Tierra de la Reina. Podría tratarse de una casa fuerte, sin función militar pero sí tendría función simbólica y de residencia de la familia Enríquez, posteriormente Tovar-Enríquez. Actualmente el torreón conserva tres de sus caras, faltando el muro enfocado al sureste, de forma parcial, pudiendo ser observados los muros de cimentación. Planta cuadrangular, cuyas medidas, aproximadas, son 8,5 m por 8,5 m, amentando la anchura en la parte correspondiente a la cimentación. Su altura, aproximada, por su parte más elevada es de 11,67 m. Si atendemos a la obra de Manuel Gómez-Moreno<sup>32</sup> podríamos afirmar que el torreón contaba con tres alturas pero por lo que podemos apreciar, sobre el terreno y tras las recientes obras de consolidación, se trataba de una estructura de cuatro alturas, afirmación que podemos ratificar si acudimos a la Carta Arqueológica.

Respecto a su construcción, observamos que los muros están hechos con mampostería<sup>33</sup>, con algo menos de un metro de grosor. Estas características constructivas no serán exclusivas del torreón sino que será una realidad homogénea a otras construcciones similares de la época en la zona. Con varias ventanas de medio punto sobre sillares monolíticos, destaca la de menor tamaño, que presenta un ajimez.

La puerta de acceso, la podemos encontrar por el muro orientado hacia el suroeste, habiendo sido desenterrada por la obras de consolidación del edificio.

Es destacable la presencia de un escudo de armas de Castilla y León, en la fachada suroeste, localizado en el centro de la fachada, sobre la venta superior. Las diferentes fuentes, tanto las orales como las fotográficas, nos lo situaban de forma original en la parte superior de la fachada, pegado a las almenaras. La explicación para este hecho será el de un derrumbe acontecido años atrás que supuso la caída del escudo, que fue recogido y guardado en dependencias públicas para ser colocado, en el lugar actual, durante las obras de consolidación de la torre. (IMAGEN nº 3).

La excavación y recuperación de la torre han dejado al descubierto una serie de estructuras a su alrededor. Dichos descubrimientos nos permiten ver la existencia de un recinto exterior a la torre, que hemos podido limitar por su borde septentrional debido a que las otras zonas permanecen sin excavar por encontrarse en terrenos de propiedad privada. Podríamos hablar de la existencia de una cerca o

---

<sup>32</sup> *Catálogo Monumental de la Provincia de León*. P.476.

<sup>33</sup> Sistema tradicional de construcción cuya principal característica será su elaboración manual, mediante la utilización de bloques de piedra tallados.

muro alrededor del patio, a modo de separación. En el patio descubierta existen varios niveles. Podemos observar la existencia de una serie de muros de mampostería, en los laterales del mismo, que nos permite determinar la existencia de dependencias, cuyas funciones desconocemos pero que estarían relacionadas, seguramente, con el abastecimiento y mantenimiento de la torre y sus moradores. (IMAGEN nº 4).

Tanto algunas de estas estancias mencionadas como la mayor parte del patio desenterrado cuentan con un suelo empedrado, hecho por medio de guijarros. La ordenación de los materiales correspondería con una colocación de forma rectangular con un relleno dispuesto en forma de aspa. En el centro de dicho patio podemos localizar una gran cavidad, seguramente un pozo. (IMAGEN nº 5).

Como ya hemos comentado anteriormente, las obras realizadas no han sacado a la luz la totalidad de los restos existentes debido a que para ello sería necesaria una labor de excavación en terrenos privados. Pero a pesar de ello la idea general que nos podemos hacer nos lleva a la conclusión de que nos encontramos ante una torre-fortaleza con cerca, propia de la época a la que pertenece, como pueden ser los ejemplos estudiados por Avelino Gutiérrez<sup>34</sup>

Podemos concluir que tras el análisis de la documentación, así como de los aspectos arquitectónicos de la torre, debemos poner de relieve el gran valor, histórico y constructivo, de la Torre de los Tovar, y su localización estratégica en la Tierra de la Reina. Nos encontramos ante un conjunto arquitectónico único en la Montaña Oriental Leonesa que ponemos en relación con otras construcciones similares, como la Torre del Infantado, en la localidad cántabra de Potes.

Debemos entender esta construcción como parte de un conjunto arquitectónico, relacionado con varios ejemplos de fortificaciones medievales en la zona, localizadas en plena frontera entre los Reinos de León y Castilla. Ejemplo claro de esta importancia fronteriza será el papel de los castillos de Siero y Portilla, que juegan un papel trascendental en las tensiones existentes entre monarcas leoneses y castellanos. La Torre de los Tovar se encuentra en el interior de esta estructura defensiva pero con una cronología posterior y con funciones meramente simbólicas y de residencia de los Señores del Estado de Tierra de la Reina.

La Torre de los Tovar fue construida a finales del S.XIV, como resultado directo de la creación del Señorío de Tierra de la Reina, en 1371. Al ser nombrado

---

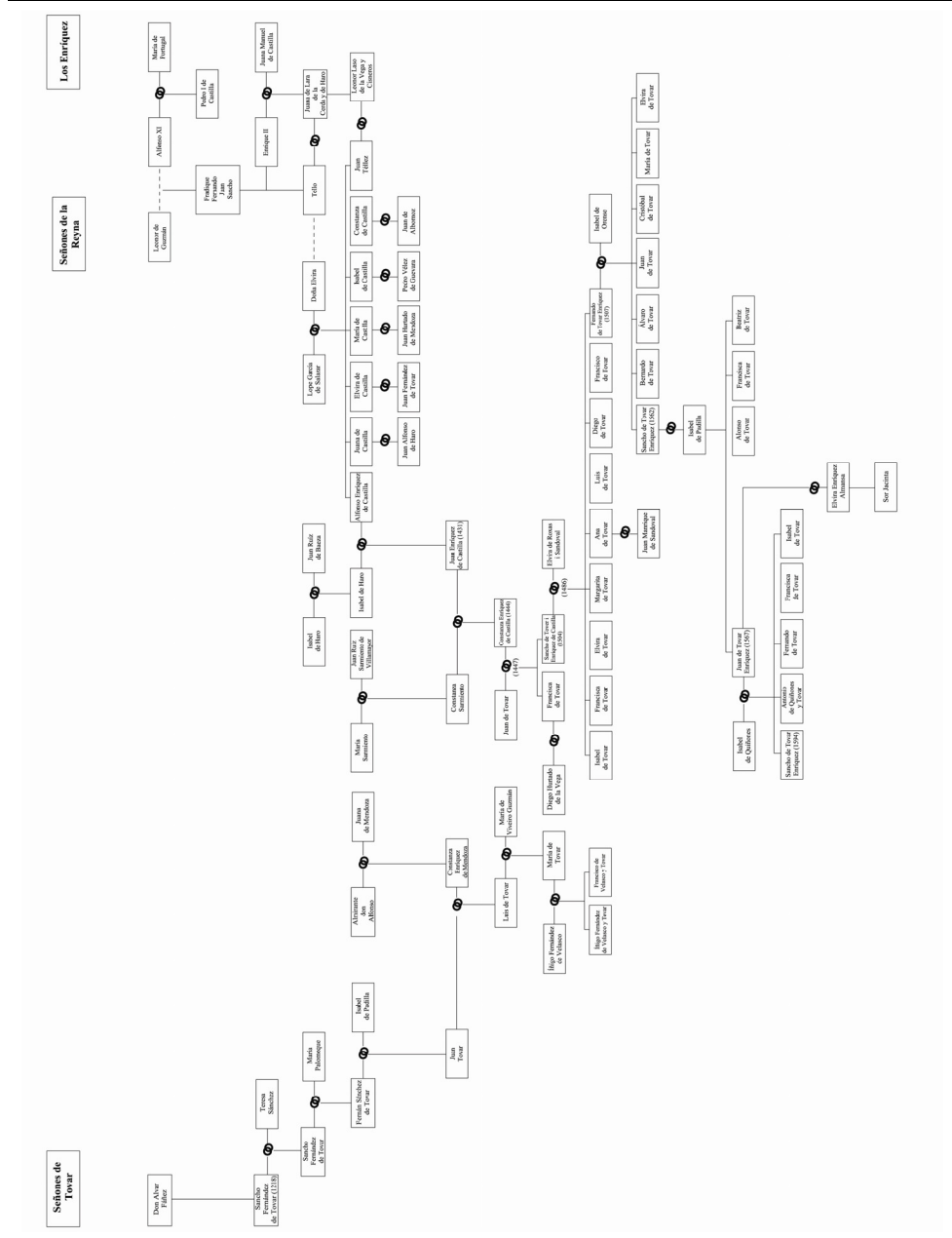
<sup>34</sup> J.A., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Universidad de Valladolid.

don Alfredo Enríquez de Castilla como Señor de la Reina se haría necesaria la creación de un símbolo de poder, símbolo que se hará realidad con la construcción de la torre. Dicha construcción sería impulsada por don Alfonso o por su heredero, don Juan Enríquez de Castilla, gracias a que esta familia tendría la fuerza económica necesaria, debido a sus orígenes y a las acertadas políticas matrimoniales, como para hacer frente a los elevados costes de una construcción de estas características. La torre, como tal, sirvió como residencia familiar, especialmente con Constanza Enríquez, Señora de Tierra de la Reina entre 1444 y 1504.

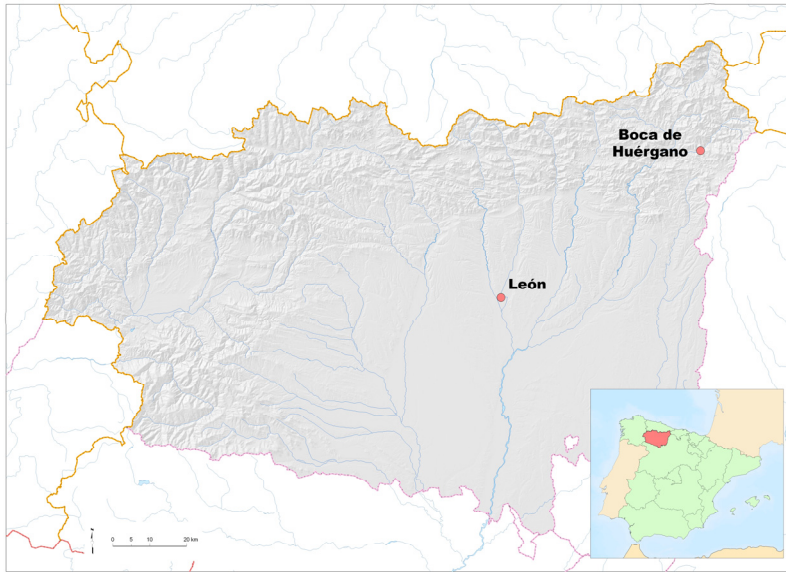
La mayor parte de la información manejada en torno a esta familia ha sido proporcionado por la obra de J. Pellicer de Tovar, Cronista Oficial de los reinos de Castilla y León con Carlos II, impulsada por don Fernando de Tovar Enríquez de Castilla, Señor de Tierra de la Reina en 1672. El objetivo de la obra será el presentar los servicios y méritos de la familia Tovar-Enríquez para obtener un mayor prestigio, es decir, para conseguir un mayor escalafón en la jerarquía nobiliar. Por todo ello partimos de una única información, ya que los documentos referentes a esta familia. Los datos han podido ser manipulados por Pellicer con unos objetivos concretos, como aumentar el esplendor de la familia Tovar-Enríquez. Este linaje de gran trascendencia, en la comarca de Riaño, adquiere su punto álgido con Juan de Tovar, cuyas acciones dieron lugar a la creación de la merindad de Valdeburón. Pero son de mayor intensidad en el caso de los territorios de Tierra de la Reina, denominación que ha llegado hasta nuestros días. Es en la localidad de la Reina donde más ha perdurado su influencia, con fundaciones, como las de las iglesias de Espejos de la Reina o de Boca de Huérgano.

Finalmente decir que la elaboración de este trabajo de investigación servirá para destacar el valor simbólico de la torre, tanto en épocas pasadas como actualmente.

Anexo nº1



**Imagen nº 1.** *Localización de la villa de Boca de Huérgano.*



**Imagen nº 2.** *Vista de la Torre de los Tovar.*



**Imagen nº 3.** *Escudo de armas existente en la fachada suroeste. En él se pueden observar las armas originales del reino de Castilla y León.*

---



**Imagen nº 4.** *Detalle de las dependencias descubiertas.*

---



**Imagen nº 5.** *Detalle del patio, con la cavidad en el centro del mismo.*

---

